

PAGO ADQUISICIÓN BLOCK REGISTRO DE
ACTIVIDADES IMPRESOS EN TRIPLICADO
DESTINADOS AL PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE
PROTECCIÓN SOCIAL (CHILESOLIDARIO) DEL
DEPARTAMENTO SOCIAL DE ESTA
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° **1097**

SANTIAGO, 24.06.2010

VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16.12.2009; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre trámite toma de razón de la Contraloría General de la República: Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 5228 del 09-06-2008, del Ministerio Interior que nombra al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 2259 del 18.12.2009 de Intendencia Región Metropolitana, por medio del cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 1020 del 10.06.10 de Intendencia Región Metropolitana que autoriza la adquisición; la orden de compra emitida a través del portal www.mercadopublico.cl bajo el ID 877-299-CM10; O/C Interna N° 190 del 10.06.10; y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la adquisición de 6 block registro de actividades, impresos en triplicado, de acuerdo a la modalidad adquisición menor a 3 UTM, fuera del sistema de información, fue autorizada mediante la Resolución Exenta N° 1020 del 24 de junio de 2010.
- 2.- Que, el proveedor entregó el servicio de acuerdo a las condiciones establecidas en la cotización entregada.

RESUELVO:

PAGUESE el monto que a continuación se señala:

CUENTA CORRIENTE N°: 9004068

IMPUTACIÓN: 613160057

NOMBRE : CECILIA BENAVIDES RODRIGUEZ

VALOR : \$85.680.- Ochenta y cinco mil seiscientos ochenta.-

GLOSA : ADQUISICIÓN 6 BLOCK REGISTRO ACTIVIDADES, IMPRESOS EN TRIPLICADO, DESTINADOS AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL (CHILESOLIDARIO) DEL DEPARTAMENTO SOCIAL DE ESTA DE LA INTENDENCIA REGION METROPOLITANA.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE


MONSERRAT SANTA ROJAS
MINISTRO DE FE


RENE RODRIGUEZ PACHECO
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA

RRP/AGG/jue
Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Sección de Adquisiciones